ACTA DE PAGO DE DESEMBOLSO DE ANTICIPO

(17 de diciembre de 2025)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-007-2025

TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**		
CONTRATO No. Y FECHA:	**CONVENIO DE ASOCIACION No.PC-007-2025**		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER** **NIT: 890.206.058-1** **R.L ORIOL PLATA HERNÁNDEZ** **C.C 79.695.411 de Bogotá**		
CONTRATISTA:	**CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL** **NIT: 804.016.371-4** **R.L. LUZ AIDA AGUILAR AMÉZQUITA** **C.C 37.748.408 de Bucaramanga**		
SUPERVISOR	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** **JEFE DE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL** **LISADNDRO MEDINA ALVAREZ** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO AGRO**		
NÚMERO DE CONTRATO	**PC-007 DE 2025**	**FECHA**	**05 DE DICIEMBRE DE 2025.**
OBJETO	**“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS, PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE MATACHÍN Y LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DE FIN DE AÑO 2025 – 2026”.**		
VALOR INICIAL:	**TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($390.560.848) M/CTE,** incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso; **más un aporte por la ESAL de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.100.000,00).**		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP11190001 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.**		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP12090001 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025**		

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.02-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.04-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 2.3.2.02.02.009.17.02.038.01.01.91138 - 1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.01.002.43.01.032.01.02.2441001 - 1.2.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.01.96290 - 1.2.4.3.02-SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA 2.3.2.02.02.009.43.01.001.01.96290 - 1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.2.02.02.009.43.01.001.01.96290 - 1.3.3.8.01-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN 2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.01.96620 - 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.01.96290 - 1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS
FORMA DE PAGO	El pago del presente convenio se hará con dos pagos, un anticipo del 50% del valor del contrato y un segundo pago a la finalización del convenio, y equivalente al 50% previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social, soporte de pago de derechos de autor y derechos conexos para uso de obras musicales en espacios públicos, e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista. **Parágrafo 1:** Los pagos deberán realizarse a través de transferencia bancaria en la cuenta registrada por el contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUARENTA (40) días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En el Municipio de Contratación, Santander, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: El Sr. **ORIOL PLATA HERNÁNDEZ,** en calidad de Alcalde Municipal; **ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ**– Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, y **LISANDRO MEDINA ALVAREZ** – Profesional Universitario

AGRO, en calidad de supervisores del Convenio de Asociación No.PC-007-2025 y **LUZ AIDA AGUILAR AMEZQUITA** representante legal de CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago de anticipo No.01, previa verificación de existencia y pago de las garantía solicitadas dentro del contrato de la referencia y verificados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la presente acta de entrega de anticipo, así:

CONSIDERANDO

1. **Soporte Jurídico:**

Que el día diez (10) de diciembre de 2025, previa verificación de existencia y pago de las garantías solicitadas dentro del contrato de la referencia se procede a realizar la aprobación de las pólizas, en cumplimiento del Art. 41 de la Ley 80 de 1993 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, así:

Póliza única de cumplimiento Número: 4412133 de la compañía de seguros **SURA,** la cual cubre los siguientes amparos:

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% de la suma establecida como anticipo	$195.280.424,000	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2026
Calidad del Bien	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	$78.112.169,60	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2027
Cumplimiento del contrato	Diez (10%) del valor total del convenio	$39.056.085,00	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2028

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Número: 013001048054, de la compañía de seguros **SURA,** la cual cubre los siguientes amparos:

AMPARO	Vr. Asegurado	Vigencia			
BÁSICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 284.700.000,00	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2026

2. **Soportes financieros:**

Disponibilidad Presupuestal. CDP1119001 de 19-11-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE($135.910.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE($40.000.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS	Servicio de promoción de actividades culturales	TREINTA TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS MCTE($33.562.413,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.02-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	Servicio de promoción de actividades culturales	SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE($64.817,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE($25.000.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.04-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	Servicio de promoción de actividades culturales	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE($18.646.959,00)
2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE($63.286.659,00)
2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE($20.000.000,00)
2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE($30.000.000,00)
2.3.2.02.01.002.43.01 .032.01.02.2441001	1.2.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	Agua purificada (envasada)	UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS(1.379.604,53)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.01.96290	1.2.4.3.02-SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	Servicio de promoción de actividades culturales	SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (6.336.374,00)
2.3.2.02.02.009.43.01 .001.01.96290	1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (2.132.616,00)

2.3.2.02.02.009.43.01 .001.01.96290	1.3.3.8.01-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTICUATRO PESOS (2.816.024)
2.3.2.02.02.009.43.01 .032.01.01.96620	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (1.425.381,47)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.01.96290	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS	Servicio de promoción de actividades culturales	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00)

Registro Presupuestal. RP12090001 de 09-12-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE($135.910.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE($40.000.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS	Servicio de promoción de actividades culturales	TREINTA TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS MCTE($33.562.413,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.02-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	Servicio de promoción de actividades culturales	SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE($64.817,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de promoción de actividades culturales	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE($25.000.000,00)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.02.96290	1.3.3.8.04-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	Servicio de promoción de actividades culturales	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE($18.646.959,00)
2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE($63.286.659,00)
2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE($20.000.000,00)

2.3.2.02.02.009.17.02 .038.01.01.91138	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Servicio de apoyo a la comercialización	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE($30.000.000,00)
2.3.2.02.01.002.43.01 .032.01.02.2441001	1.2.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	Agua purificada (envasada)	UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS(1.379.604,53)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.01.96290	1.2.4.3.02-SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	Servicio de promoción de actividades culturales	SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (6.336.374,00)
2.3.2.02.02.009.43.01 .001.01.96290	1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (2.132.616,00)
2.3.2.02.02.009.43.01 .001.01.96290	1.3.3.8.01-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTICUATRO PESOS (2.816.024)
2.3.2.02.02.009.43.01 .032.01.01.96620	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (1.425.381,47)
2.3.2.02.02.009.33.01 .053.01.01.96290	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS	Servicio de promoción de actividades culturales	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00)

3. **Anticipo:**
Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	$195.280.424,00

4. **Manejo de los Recursos:**
Los recursos entregados a título de anticipo serán manejados en una cuenta bancaria a nombre del contratista, así:

CUENTA DE AHORROS	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL NIT:804.016.371	07800005862	BANCOLOMBIA S.A.

5. **Programa de Inversión de Anticipo**

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, y aprobado por el supervisor.

6. **Rendimientos financieros**:

No aplica para ese tipo de convenios.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de entrega de desembolso de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

En constancia de lo anterior se firma en Contratación, Santander los diecisiete (17) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN,

ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Supervisora

POR EL CONTRATISTA,

LUZ AIDA AGUILAR AMÉZQUITA
R/L CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL

LISANDRO MEDINA ALVAREZ
Supervisor

Elaboró: Astrid Olarte/ Jefe de Oficina de Salud

Revisó: Danny Steve Peñaloza Niño
Asesor Jurídico Asuntos Contractuales